

ANEXO I

FICHA DE LA ASIGNATURA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	TRABAJO FIN DE MÁSTER – MASTER’S THESIS						
MÓDULO 2 / MATERIA 1							
Denominación MATERIA 1:	TRABAJO FIN DE MÁSTER – MASTER’S THESIS						
CARÁCTER:	OB	LENGUA/S EN LA/S QUE SE IMPARTE:	Español o Inglés				
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL: Nº Ects por cuatrim/sem/an	1º	2º	3º	4º	
			5º	6º	7º	8º	
Asignaturas de la MATERIA 1							
Denominación ASIGNATURA 1:	Trabajo Fin de Máster Master’s Thesis						
CARÁCTER:	TFM (OB)	LENGUA/S EN LA/S QUE SE IMPARTE:	Español o Inglés				
ECTS:		DESPLIEGUE TEMPORAL: Nº Ects por cuatrim/sem/an	1º	2º	3º	4º	
			5º	6º	7º	8º	
Información de la MATERIA 1							
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>							
Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales				
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG3, CG5, CG10	CE23, CE24	CT3, CT4				
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.						
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones						

	sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1	Saber expresar correctamente, tanto de forma oral como escrita, conclusiones y los conocimientos y razones últimas que la sustentan a públicos especializados y no especializados, de un modo claro, tanto en inglés como en castellano.
CG3	Desarrollar la capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG5	Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica.
CG10	Dominar las técnicas informáticas e Internet en la obtención y selección de información jurídica y relativa a las relaciones internacionales (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, actividad de los Estados, las Organizaciones Internacionales y otros actores relevantes)
CE23	Capacidad para llevar a cabo una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional
CE24	Dominio del manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados
CT3	Adquirir la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dossiers de trabajo
CT4	Identificación de las principales fuentes de información bibliográfica y documentales, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber realizar un estudio o emitir un dictamen o juicio de valor sobre una situación relativa a las relaciones internacionales, a las migraciones y a los derechos humanos / <i>To know how to carry out a study or give an opinion or value judgement on a situation relating to international relations, migration and human rights.</i> 	

- Saber defender las conclusiones de un trabajo de investigación sobre una situación relativa a las relaciones internacionales, a las migraciones y a los derechos humanos / *To know how to defend the conclusions of a research project on a situation relating to international relations, migration and human rights.*
- Saber analizar, sistematizar, argumentar y proponer soluciones a complejos problemas de la práctica internacional relativa a las relaciones internacionales, a las migraciones y a los derechos humanos / *To know how to analyze, systematize, argue and propose solutions to complex problems of international practice related to international relations, migrations and human rights.*

CONTENIDOS:

El Trabajo Fin de Máster podrá consistir en la realización de un estudio o un dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico determinado, relativo a un tema de las materias objeto del plan de estudios. /

The Master's Thesis may consist of a study or an opinion on a specific theoretical question or a specific practical case, relating to a subject of the subjects covered by the study plan.

OBSERVACIONES / REQUISITOS PREVIOS:

El tema o contenido específico del TFM, así como la forma de implementarlo, quedarán definidos cada curso académico en la guía docente del título. En cualquier caso, se seguirán las reglas establecidas en el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Interno que apruebe la Junta de Facultad.

Los Alumnos podrán elegir el inglés o el español para su realización y defensa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:	Id de la Actividad Formativa	Nº de horas	Presencialidad (%)
	4	10	80
	6	140	0

METODOLOGÍAS DOCENTES:

1. Tutorización del TFM: seguimiento de la elaboración del TFM por el tutor académico, hasta su presentación ante la comisión evaluadora

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

El trabajo será valorado teniendo en cuenta tanto la forma como el fondo del escrito y la defensa oral que se haga del mismo, que se llevará ante una comisión evaluadora designada específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, los conocimientos, así como las capacidades y habilidades.

ANEXO II

MODELO DE ESTUDIO

Se recomienda seguir la siguiente estructura para el TFM:

- **Portada.** Al igual que en el resto de Trabajos de Fin de Máster, será necesario que en la primera página conste, a modo de portada, los siguientes datos: el título del TFM, el nombre del tutor académico, el nombre y los dos apellidos del autor, su teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
- **Introducción,** que recoja el problema o pregunta de la investigación, la hipótesis o posible respuesta, los objetivos y justificación del TFM, su marco teórico, el método que se va a seguir y la estructura y organización -es decir, de cuántos capítulos constará y qué se va a desarrollar en cada uno de ellos;
- **Capítulos** (capítulo I, II, III, etc.), cada uno de los cuales debe iniciarse en folio aparte. Dentro de cada capítulo, se estructurará en epígrafes y subepígrafes: – 1 (2, 3, 4...) – A (B, C, D...) – a (b, c, d ...) – i (ii, iii, iv...).
- **Conclusiones, recomendaciones y/o propuestas de futuro;**
- **Referencias bibliográficas,** distinguiendo entre doctrina científica, legislación, jurisprudencia y asimilados.
- **Anexos.**

Letra recomendada para el texto del Trabajo: Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5. Cada una de las partes en las que se compone el trabajo debe iniciarse en folio aparte, poniendo el título con tamaño de letra 14p, mayúscula y negrita, salvo el caso de epígrafes (1, 2, 3...) y subepígrafes [A (B, C, D...) – a (b, c, d ...) – i (ii, iii, iv...)] dentro de cada Capítulo (I, II, III...).

Los trabajos se redactarán siguiendo las reglas de estilo,

-- bien de APA,

-- bien las tradicionales de la Revista de Derecho Comunitario Europeo RDCE² (disponible en <http://www.cepc.gob.es/docs/default-source/agenda/gu%C3%ADa-de-estilo->

² Se debe tener en cuenta que la RDCE adaptó las nuevas normas de citación al sistema APA a partir del primer número de 2018. Sin embargo, se deja a disposición la guía elaborada por esta Revista, correspondiente al sistema de cita tradicional, por la que el alumno puede optar.

[rdce_ver2.pdf?sfvrsn=2](#)), las cuales se tendrán en cuenta excepto para el espaciado interlineal, que no será de 2 sino de 1,5; para el resumen y palabras claves, siguiéndose aquí lo que se indica en el punto 8; y para la bibliografía final, que sí debe incluirse en el Trabajo Fin de Máster.

Si se eligen las reglas de estilo de la RDCE, pueden ser útiles igualmente las indicaciones de la Revista *Paix et Sécurité internationales* <https://revistas.uca.es/index.php/paetsei/about/submissions>

Cubierta, resumen y palabras clave: la cubierta del trabajo ha de contener el título, el nombre de la persona que realiza el trabajo, el nombre de la persona o personas que dirigen el trabajo, y el año de presentación, junto con los logos oficiales. El TFM irá acompañado de un resumen, cuya extensión máxima será de 300 palabras, y de palabras clave (entre 5 y 10), todo ello en español e inglés.

MODELO DE INFORME JURÍDICO

Un dictamen o informe jurídico tiene una estructura que organiza la información de manera coherente. Los apartados que deben aparecer son los siguientes:

1. Portada.
2. Encabezamiento
3. Objeto del dictamen.
4. Antecedentes de hecho.
5. Cuestiones planteadas.
6. Normativa aplicable y doctrina.
7. Fundamentos jurídicos.
8. Cuestiones adicionales (pueden no figurar).
9. Conclusiones.
10. Lugar, fecha y firma.
11. Bibliografía.

Portada

Al igual que en el resto de Trabajos de Fin de Máster, será necesario que en la primera página conste, a modo de portada, los siguientes datos: el título del TFM, el nombre del tutor académico, el nombre y los dos apellidos del autor, su teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Encabezamiento

El dictamen comenzará con la presentación de quien elabora el informe y para quien lo emite.

Por ejemplo: *Dictamen que emite XXX, alumno del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz, como Trabajo de Fin de Máster.*

Objeto del dictamen

A continuación, se lleva a cabo una breve presentación de los motivos por los que se ha solicitado la elaboración del dictamen.

Por ejemplo: El objeto del presente dictamen es dar respuesta a la consulta formulada por (particular, empresa o entidad) sobre ... (señalándose aquí la materia objeto del informe: protección del derecho a la intimidad, privación de la patria potestad, etc.)

Antecedentes de hecho

Se lleva a cabo de forma ordenada una exposición de los hechos. Los hechos se narrarán en orden cronológico y separados por apartados enumerados (1, 2, 3, etc.).

En cada apartado se narrará un hecho concreto, que se explicará con claridad y brevedad, pero haciendo constar los datos relevantes para la resolución del caso. **No se debe identificar a nadie en el dictamen con sus datos personales**, se deben usar términos sustitutivos (ej.: el beneficiario, si nos referimos a quién ha solicitado el dictamen, el acreedor, el causante, el heredero, etc).

Cuestiones planteadas

A continuación, se exponen las cuestiones jurídicas concretas que se deben resolver en el dictamen. De nuevo, se expondrán con claridad y brevedad y separándolas en distintos apartados que estén numerados.

Para introducir este apartado, se suele emplear una frase genérica como *"De acuerdo con los antecedentes de hecho expuestos, se suscitan las siguientes cuestiones jurídicas:"*.

Normativa aplicable y doctrina

En este apartado se realiza una recopilación de toda la normativa, jurisprudencia y doctrina que se va a aplicar para la resolución de las cuestiones planteadas.

Para introducir este apartado, se suele emplear una frase genérica como *"Para la resolución de las cuestiones planteadas debe acudir a la siguiente normativa, jurisprudencia y doctrina, de aplicación a las mismas:"*.

En este apartado distinguiremos tres sub-apartados: Normativa, Jurisprudencia y Doctrina.

- **Normativa:** Se ha de relacionar las normas jurídicas aplicables de mayor a menor rango (Constitución, leyes, reales decretos, etc.). Cada norma debe citarse correctamente en un apartado, ordenado mediante letras minúsculas del alfabeto: tipo de norma, número/año, fecha, título. Tras esto, se describe por qué es pertinente su aplicación para el caso.
- **Jurisprudencia:** Se presenta de forma ordenada, teniendo en cuenta la estructura piramidal y, cuando se trate de jurisprudencia del mismo tribunal, el orden cronológico. Es preferible la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, pero puede indicarse la jurisprudencia de los demás tribunales. Es preciso citar correctamente las Sentencias y los Autos en distintos apartados: Sentencia del Tribunal XXX, número /, de fecha XXX. Tras esto, se explica su aplicabilidad al caso.
- **Doctrina:** Puede incluirse un apartado para indicar la doctrina jurídica que, pese a no ser una fuente del Derecho, resulta de especial interés para resolver alguna de las cuestiones planteadas. Debe indicarse el título de la obra y nombre del autor en un párrafo separado, también identificado mediante una letra minúscula, explicando a continuación brevemente la opinión del autor sobre el problema en un breve párrafo. No obstante, esta doctrina deberá recogerse al final del dictamen, en el apartado Bibliografía.

Fundamentos jurídicos

Tras plantear los hechos y las cuestiones jurídicas, en los fundamentos jurídicos se resolverán cada una de las cuestiones que se han identificado en el apartado anterior. De nuevo, se dedicará un fundamento por cada cuestión, separándolos en distintos apartados enumerados por un número romano (I, III, III, IV...).

En cada fundamento jurídico deberán constar todos los argumentos que puedan darse para la resolución de la cuestión, tanto los argumentos a favor como los argumentos en contra.

Cuestiones adicionales

En algunos casos, puede resultar conveniente tratar cuestiones que, aun estando fuera del objeto de la consulta, son relevantes en la medida que son conexas a los temas que estamos tratando. En este apartado podemos hacer una breve referencia a las mismas. No siempre existen cuestiones adicionales a tratar.

Conclusiones

En las conclusiones se realiza un breve resumen de la solución que se ofrece a cada una de las cuestiones jurídicas que se han planteado en el caso, esto es, la opinión final. Es preciso destacar la naturaleza de resumen de este apartado, por ende, no se debe dar una resolución extensa y razonada, pues el desarrollo de las cuestiones a tratar ya se ha realizado con anterioridad. Por tanto, tampoco cabe aportar nueva información llegados a este punto del dictamen.

Las conclusiones se plantearán en el mismo orden que las cuestiones jurídicas que se

debían resolver, separándolas por apartados que empezarán por: “Primera”, “Segunda”, “Tercera”, etc.

Lugar, fecha y firma

Al final del documento, se debe poner el lugar y la fecha (en letra) en que se ha emitido el dictamen. A continuación, debe firmarse.

Por ejemplo: En Jerez de la Frontera, a veinticinco de junio de dos mil dieciocho.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se limitarán exclusivamente a las obras citadas en el trabajo y se realizarán según el formato American Psychological Association (APA) o de acuerdo con alguna de las normas estándar de las principales revistas de las áreas afines al TFM.

La bibliografía, las citas en el texto y las notas a pie de página se realizarán de acuerdo a lo establecido en las normas para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, aprobadas por la Comisión de Trabajos Fin de Máster en Abogacía y publicadas en la página web del título.

Recomendaciones

Se respetará la confidencialidad del solicitante del dictamen para el que se resuelve el caso, de tal forma que será necesario sustituir el nombre de éste por el de BENEFICIARIO/A. De esta forma, se emplearán términos genéricos que sustituyan los nombres de las personas implicadas en el caso.

Igualmente, cabe destacar que será necesario dar un enfoque inédito en la elaboración del Dictamen con el objetivo de diferenciarse de otros dictámenes que trabajaron el mismo caso.

De igual manera, como en cualquier otro informe jurídico, debe prestarse especial atención a la redacción, procurando la claridad en la redacción, un uso correcto del lenguaje jurídico, así como cuidar la ortografía y la gramática.

ANEXO III

PROPUESTA DE TRABAJO DISTINTO A LOS OFERTADOS (Párrafo V.3. del Reglamento Interno de TFM)

CURSO ACADÉMICO 20__– 20__

El/la estudiante del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies),

D./D^a _____

DNI: _____

Propone al Departamento de _____

El siguiente tema para su trabajo de fin de máster (especificar si se opta por la modalidad de estudio o informe jurídico):

INFORME FAVORABLE

Prof. Dr. D./D^a: _____

Departamento: _____

Informa que tutorizará el Trabajo de Fin de Máster que se menciona en este escrito, de acuerdo con lo previsto en el Párrafo V.3 del Reglamento Interno del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) sobre Trabajos de Fin de Máster.

Fdo.: Profesor/a

Fdo.: Estudiante

En a de de 202

ANEXO IV

SOLICITUD DE TEMA PARA EL TFM DE LOS PROPUESTOS POR LOS DEPARTAMENTOS

Nombre del estudiante: _____

D.N.I. _____

Número de créditos del Máster que ha superado el estudiante hasta el momento:

Nota media del expediente (*):

Adjuntar también el curriculum.

LISTADO DE TEMAS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____
12. _____
13. _____
14. _____

Firma del estudiante

Fecha de presentación de la solicitud:

En _____ a _____ de _____ de 202_

(*). El cálculo de la nota media del expediente se realizará ponderando el número de créditos de cada asignatura con las siguientes puntuaciones: aprobado (1 punto); notable (2 puntos); sobresaliente (3 puntos) y Matrícula de Honor (4 puntos).

ANEXO V

INFORME DE PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL TFM

Nombre del tutor:

Tema del TFM:

Nombre del estudiante:

INFORME DEL TUTOR:

En base al anterior informe, el tutor docente propone la siguiente calificación del ejercicio escrito: _____

En _____, a ____ de _____ de 202_

Firma del tutor docente

ANEXO V.A

CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO POR EL TUTOR DOCENTE

Para la propuesta de evaluación que debe realizar el tutor docente sobre el TFM escrito, cuya valoración deberá integrar el informe a cumplimentar, y que no podrá reducirse a la mera exposición de la adecuación del mismo a los requisitos y condiciones establecidas, se recomienda atender a los siguientes criterios:

RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO (0-2 puntos):

- Asistencia a las tutorías y aprovechamiento para el desarrollo del proceso
- Seguimiento de las indicaciones del tutor docente en la elaboración del TFM
- Grado de compromiso
- Cumplimiento del plan de trabajo fijado
- Distribución temporal de la realización de las fases del trabajo

CONTENIDOS DEL TRABAJO (0-6 puntos):

- Grado de cumplimiento de los requerimientos formales y estructurales fijados para el TFM.
- Recopilación, selección, manejo e inserción de las fuentes utilizadas.
- Calidad de la redacción y presentación.
- Adecuación y calidad de las soluciones propuestas a las cuestiones planteadas.

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDOS (0-2 puntos):

- Adquisición de las competencias establecidas en la memoria del título para el TFM.

ANEXO VI

SOLICITUD DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM

Nombre del estudiante: _____

D.N.I. _____

Tutor del TFM: _____

Tema del TFM: _____

Calificación propuesta por el tutor docente al trabajo escrito:

SOLICITA la exposición y defensa ante la Comisión Evaluadora, acompañando los siguientes documentos:

- Original del trabajo en formato PDF.
- Informe de propuesta de evaluación del tutor docente

Firma del estudiante

En _____, a ____ de _____ de 202_

ANEXO VII

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

COMISIÓN EVALUADORA TFM N° : _____

ÁREAS: _____

PRESIDENTE: _____

SECRETARIO: _____

VOCAL : _____

SUPLENTE: _____

Fecha de Defensa: _____

Lugar: _____

LISTADO DE ESTUDIANTES ASIGNADOS A LA COMISIÓN CON ORDEN Y HORA DE DEFENSA:

	ESTUDIANTES	HORA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		

ANEXO VIII

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Curso académico:		
Tribunal Nº del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)		
PRESIDENTE/A:		
SECRETARIO/A:		
VOCAL 1:		
Se reúnen a las horas del para evaluar a los siguientes estudiantes de máster:		
Orden	Estudiante	Hora aproximada de exposición
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
<p>En _____, a _____ de _____ de 201____</p> <p>Fdo.: Presidente/a</p> <p>Fdo.: Secretario/a Fdo.: Vocal 1</p>		

ANEXO IX

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Curso académico:		
COMISIÓN TFM núm. _____, del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)		
PRESIDENTE/A:		
SECRETARIO/A:		
VOCAL:		
Evaluado el TFM titulado:		
presentado por D.:..... con D.N.I. nº.....		
tutorizado por: D.:..... y propuesta la calificación del ejercicio escrito por el tutor docente de:		
la Comisión Evaluadora otorga al ejercicio escrito la calificación de ¹ :..... y a la exposición y defensa la calificación de:		
por lo que la calificación ² final obtenida es de:.....		
La comisión propone se le conceda la matrícula de honor (señalar lo que proceda)	SI	NO

En Jerez de la Frontera a _____ de _____ de 202

Fdo.: Secretario/a

Fdo.: Presidente

Fdo.: Vocal

(1) En caso de otorgar una calificación diferente a la propuesta por el tutor docente se deberá acompañar al acta el correspondiente informe de motivación.

(2) La calificación se incluirá en letras y numérica con un decimal, e integrará la calificación del ejercicio escrito (70%) y de la exposición y defensa (30%).

ANEXO IX.A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM

Para la evaluación de la exposición y defensa del TFM, la Comisión Evaluadora se recomienda atenerse a los siguientes criterios:

ASPECTOS FORMALES (0-5 puntos):

- Adecuación al tiempo establecido
- Adecuación de la vestimenta el contexto académico
- Corrección en la expresión gestual
- Interés despertado en la Comisión
- Precisión y claridad de las ideas expresadas
- Fluidez y claridad del lenguaje
- Adecuación en la utilización del lenguaje forense y del académico

CONTENIDOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL (0-3 puntos):

- Organización y estructuración de la información presentada
- Relevancia y coherencia de la información seleccionada en la exposición
- Capacidad de síntesis en la presentación de ideas, conceptos y contenidos de la exposición
- Coherencia y significatividad de las ideas destacadas en la presentación del trabajo

RESPUESTAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN (0-2 puntos):

- Concreción, precisión y claridad en las respuestas a las cuestiones planteadas
- Justificación y congruencia de las respuestas emitidas

ANEXO IX.B

INFORME DE MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

COMISIÓN EVALUADORA TFM N° : _____

PRESIDENTE: _____

SECRETARIO: _____

VOCAL : _____

Evaluated el TFM presentado por el estudiante _____

Propuesta por el tutor la calificación del trabajo escrito de: _____

La Comisión Evaluadora acuerda otorgar la calificación de: _____

MOTIVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

En _____, a _____ de _____ de 202__

Fdo.:

Presidente

Vocal

Secretario

ANEXO X

RECLAMACIÓN POR LA CALIFICACIÓN DEL TFM

Nombre del estudiante: _____

SOLICITA la revisión de la calificación obtenida en el Trabajo Fin de Máster conforme a la normativa vigente en la Universidad de Cádiz y el Reglamento del Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Derecho.

Datos del estudiante:

DNI: _____

Teléfono: _____

Correo institucional: _____@alum.uca.es

Tutor del TFM: _____

Exposición de los motivos de la reclamación (podrá acompañarse de escrito de alegaciones complementarias al formulario):

Firma del estudiante

En _____, a _____ de _____ de 202_____

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO